



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLII - Nº 9

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 13 DE ENERO DE 2011

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

3 días - 215 - 17/1/2011 - s/c

##### ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA

La Asociación Mutual Soberanía, Mat. INAES Cba/825, con domicilio en Av. General Paz 120, 3º Piso, Of. "H" de esta ciudad de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 4 de marzo del año 2011 a las 10 hs. en Av. General Paz 120, 3º Piso, Of. "H" sede de la Mutual. Orden del Día: Pto. 1 Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y el Secretario suscriban el acta. Pto. 2. Informe de la Junta Fiscalizadora período 2010. Pto. 3 Memoria del Consejo Directivo período 2010. Pto. 4. Presentación Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Auditor externo, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2010 Pto. 5 Consideración de Convenio celebrado con la Fundación Veteranos de Guerra de las Islas Malvinas. Pto. 6 Elección de autoridades para: Consejo Directivo: cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales titulares y Vocales Suplentes, total 7 cargos y Junta Fiscalizadora: Titulares y Suplentes, total 5 cargos, mandato 2011 / 2014. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (art. 41 del Estatuto de la Mutual). El Secretario.

3 días - 211 - 17/1/2011 - s/c

##### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social el 3/2/2011 a las 21 hs. el siguiente Orden del Día: 1) Lectura ata anterior. 2) Designar dos asambleístas para que junta con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 3) Informe de las causales por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4) Consideración de la memoria, inventario balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, presentada por la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio 01/08/2009 al 31/07/2010. 5) Acto eleccionario para la renovación de los siguientes cargos directivos, de acuerdo al Estatuto Social: presidente, secretario y tesorero, tres (3) vocales titulares, todos por dos años, seis (6) vocales suplentes, tres (3) revisores de cuentas titulares y uno (1) suplente, todos por un año. 6) Designar a tres (3) asociados que deberán controlar el acto eleccionario. La Secretaria.

##### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4/2/2011 a las 20.30 hs. en su sede de Porteña. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3) Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del lazo legal establecido y de la demora en la realización de la misma. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2010. 5) Elección de tres Asambleístas para Conformar la Junta Escrutadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva, Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y dos (2) Vocales Suplentes todos por el término de dos años por finalización de mandato. Elección de un Secretario por el término de un año, por renuncia, Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, ambos por el término de un año por finalización de mandato. El Presidente.

3 días - 229 - 17/1/2011 - s/c

##### ASOCIACION MUTUAL 19 DE FEBRERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 2011 próximo a las 11 hs. en su local social calle Lima 176. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos y demás cuadros anexos e informe correspondientes al 2008, 2009 y 2010, informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a ambos ejercicios. 3) Elección de los miembros titulares del consejo directivo y de la junta fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 230 - 17/1/2011 - \$ 120

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "UNIDOS DE MALVINAS ARGENTINAS"

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 28 de enero de 2011 a las 17.30 hs. en la sede social del Centro de Jubilados y Pensionados "Unidos de Malvinas Argentinas" en calle Rawson s/n de la localidad de Malvinas Argentinas - Departamento Colón - Provincia

de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos socios para firmar el acta. Segundo: lectura de memoria y balance general de los ejercicios cerrados al 31/12/2008 y 31/12/2009 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. Tercero: Motivos del atraso en el llamado a Asamblea General Ordinaria. Cuarto: renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años. La Secretaria.

2 días - 235 - 14/1/2011 - \$ 144

##### CAMARA DE PRODUCTORES DE BIOCOMBUSTIBLES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, por el Ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de agosto de 2010, para el día miércoles 2 de febrero de 2011, a las 14 hs. en la sede de la Cámara de Metalúrgicos y Componentes de Córdoba, sita en Derqui Nº 340, Córdoba, con motivo de tratar la siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior Nº 3. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Nº 4. 3) Lectura y aprobación del Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de agosto de 2010. 4) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio. 5) Elección de la Comisión Directiva de los siguientes miembros: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Vicepresidente 3º, Secretario, Prosecretario 1º, Prosecretario 2º, Tesorero, Protesorero 1º, Protesorero 2º y cinco (5) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, todos los miembros tendrá un mandato que durará dos (2) años. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes, todos por dos (2) años. 7) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Comisión Directiva.

Nº 248 - \$ 96

##### CENTRO DE COMERCIANTES MINORISTAS DE VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día veinticuatro de enero de 2011 a las veintiuna horas, en la sede social, sita en calle Entre Ríos 1320, de Villa María, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta junto con presidente y secretario. 3) Poner en conocimiento de la Comisión Directiva la formalización de la transferencia del inmuebles designado con el número de matrícula un millón

doscientos doce mil diez, en un todo de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2010 (Acta Nº 2/2010) La Comisión Directiva.

Nº 239 - \$ 44

##### COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA "LAS COLONIAS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Enero de 2011, a las veinte horas en el local de Tierra del Fuego 71 de Los Cisnes, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º-Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.- 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, Informe del Síndico y del Auditor, Padrón de Asociados y demás cuadros anexos, todo ello perteneciente al 65º Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2010 - 3-Designación de una comisión escrutadora para que reciba los votos y verifique el escrutinio. 4. Elección de dos Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Roberto Scodelari y Luisa Cavaignac por terminación de mandato; de dos Vocales Suplentes en reemplazo de Abel Tonelli y un cargo vacante. por terminación de mandatos; un Síndico titular y un Síndico Suplente en reemplazo de Miguel R. Massón y Cristina Garay, por terminación de mandatos. Del Estatuto Social: Artículo 32 Vigente: NOTA: La documentación a considerar, además se encuentra a disposición de los asociados que lo requieran en la sede de la Cooperativa.- El Sec.-

3 días - 234 - 17/1/2011 - \$ 240.-

##### SOCIEDADES COMERCIALES

###### ASESORES ISO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Sra. MONICA GRACIELA LESZCZYNSKI, DNI nro. 27.247.756, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión Asesora, de 31 años de edad, con domicilio en calle Zonda nro. 1665, Barrio Residencial Sur, de la ciudad de Córdoba, y la Sra. MARIA FERNANDA LOSANO, DNI nro. 12.044.585, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, de 52 años de edad, con domicilio en calle Manzana 19 Casa 10 "B", Barrio Las Cañitas de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba.- Fecha del instrumento de constitución: 2 de Agosto de 2010.- Denominación: "ASESORES ISO S.R.L.".- Domicilio: Zonda nro. 1665 de la

ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.- Objeto social: SERVICIOS de asesoramiento, capacitación y organización, de personas, comercios e industrias, organizaciones privadas, públicas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales; en la implementación se sistemas de gestión, mejoramientos de sistemas productivos; tanto en el país como en el extranjero.- Representación de organizaciones, empresas y fundaciones; sean nacionales y/o extranjeras que tengan por objeto el mejoramiento, organización y capacitación de sistemas de gestión.- Organización, financiación y comercialización de eventos multi disciplinarlos, cursos, para la mejora organizacional en áreas públicas, privadas organizaciones no gubernamentales, dentro y fuera del país.- Organización de viajes, traslado de personal en planes de mejoramiento y/o capacitación.- Exportación e importación de productos que faciliten las tareas y los procesos productivos.- Publicación, comercialización y registración de elementos, materiales, bibliografía, relacionado al asesoramiento y capacitación de personal, empresarial, industrial, técnico y/o docente; y en todo lo relacionado a asesoramiento.- Pudiendo actuar como consultora a tales fines. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- Plazo: 20 años a partir del 2 de Agosto de 2010.- Capital social: \$ 25.000, divididos en 100 cuotas de \$ 250 cada una.- Suscripción: MONICA GRACIELA LESZCZYNSKI: 95 cuotas sociales.- MARIA FERNANDA LOSANO: 5 cuotas sociales.- Integración: en dinero en efectivo.- Administración y representación: Será desempeñada por la Gerente, Sra. MONICA GRACIELA LESZCZYNSKI, DNI nro. 27.247.756.- Ejercicio social: terminará el 1 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Inst. Civil y Com., 7º Nom. Conc. y Soc., Sec. 4º.- Fdo. Dr. Saúl Domingo SILVESTRE.- Juez.- Dr. Alfredo URIBE ECHEVARRIA.- Secretario.- Of. 26/11/2010.-

Nº 33937 - \$ 124.-

#### COMPASS ASSISTANCE S.A.

##### Edicto Rectificadorio

Por medio del presente se rectifica el edicto número 30061 publicado en el BOLETIN OFICIAL el día 18 de noviembre de 2010, atento a que se omitió publicar al hacer referencia al objeto social lo siguiente: 6) Objeto social: (...) "II) Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. III) Constructora: construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, ley 13.512, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. IV) Inmobiliaria: compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes, inmuebles urbanos o rústicos, excluidas las actividades de Martillero y Corredor Público

reguladas por la ley Provincial Número 7191. V) Servicios de Asistencia: Intermediar en la prestación de los siguientes servicios. Servicios de mantenimiento del hogar, tales como plomería, electricidad y arreglos de electrodomésticos en caso de averías. Prestación de servicios de traslado con grúas propias o de terceros de motovehículos y automotores, asistencia mecánica de emergencia y arreglos de imperfectos en el lugar de la avería, traslados en el territorio de la nación como en el extranjero de personas y cosas en caso de imposibilidad de reparar el vehículo en el lugar, ya sea con personal de la empresa o terceros contratados por la misma. En lo demás se ratifica la mencionada publicación". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

Nº 34681 - \$ 124

#### AGROPECUARIA MONTE CARMELO S.A.

##### Constitución de Sociedad Anónima Edicto Rectificativo

En la edición del 8/11/2010 se publicó el aviso Nº 28740 donde se deslizaron los siguientes errores: donde dice: "...La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo termino..." debe decir: "La asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término...". Representación legal y uso de firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio... Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del síndico, de acuerdo a lo establecido por acta de constitución de fecha 10/9/2010. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Carlos Alberto Garro, presidente, 23 de noviembre de 2010. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

Nº 34918 - \$ 84

#### MET - CORDOBA S.A.

##### Elección Directorio y Comisión Fiscalizadora - Córdoba

Por Actas: a) Nº 14 de Asamblea Ordinaria del 20/11/07, se resolvió por unanimidad designar por un ejercicio, para integrar el Directorio como: Directores Titulares a: Bartolomé Tomás Allende, DNI Nº 6.511.545, Jorge Félix Aufiero, LE Nº 4.274.206, José Antonio de All, LE 1.985.907, Maximiliano Pavlovsky, DNI 12.046.708, María Teresa Allende, DNI Nº 4.852.581 y Tomás Ignacio Allende, DNI Nº 20.346.227 y como: Directores Suplentes a: Héctor Fernando Balestrini, LE Nº 8.573.386, Felipe Mario Yaryura Tobias, DNI Nº 4.190.051, Marcos Lozada Echenique, DNI Nº 20.345.638 y Guillermo José Allende, DNI Nº 17.011.587. Asimismo se designan, por unanimidad, como Presidente a Bartolomé Tomás Allende y como Vicepresidente a Jorge Félix Aufiero, b) Nº 15 de Asamblea Ordinaria del 13/11/08, se resolvió por unanimidad: 1) Designar por un ejercicio, para integrar el

Directorio a los mismos directores designados en el Acta Nº 14 de Asamblea Ordinaria del 20/11/07, 2) Designar, por un ejercicio, la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Rossana Mondino, DNI Nº 17.114.932, Contadora Pública Nacional Mat. Prof. Nº 10-09852-1, Mirtha del Carmen Ferroni, DNI Nº 14.894.026, Contadora Pública Nacional Mat. Prof. Nº 10-08039-7, y Roque Antonio José Serra, DNI Nº 14.921.403, Contador Público Nacional Mat. Prof. Nº 10-06945-3 y como Síndicos suplentes: Mirna Paola Somale, DNI Nº 25.363.479 Contadora Pública Nacional, Mat. Prof. Nº 10-11929-5, Alejandro Enrique Piñeyro, DNI Nº 8.538.863, Contador Público Nacional, Mat. Prof. Nº 10-02668-9 y José Ignacio Santi Feuillade, DNI Nº 30.901.648, Contador Público Nacional; Mat. Prof. Nº 10-14513-2 y 3) Ratificar, en todos sus términos y contenidos, las Asambleas Ordinarias - Actas Nº 13 del 30/10/06 y Nº 14 de fecha 20/11/07 y c) Nº 16 de Asamblea Ordinaria del 12/11/09, se resolvió por unanimidad, 1) Designar por un ejercicio, para integrar el Directorio a los mismos directores designados en las Actas Nº 14 y 15 de Asamblea Ordinaria de fechas 20/11/07 y 13/11/08 respectivamente y 2) Designar, por un ejercicio, la misma Comisión Fiscalizadora designada en el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 del 13/11/08.

Nº 35011 - \$ 152

#### EMPRENDIMIENTOS DEL CENTRO S.R.L.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia - 1ª Nom. Civil y Comercial de la 5ª Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 2, sito en calle Dante Agodino Nº 52 de la ciudad de San Francisco (Cba.), en los autos caratulados "Emprendimientos del Centro S.R.L. - Inscripción en Registro Público de Comercio (Expte. Letra "C" Nº 13 del 19/11/2010) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: Por Acta Nº 02 del 29 de abril de 2010, se renovaron los miembros del órgano de administración y representación por un nuevo período de dos años, quedando en consecuencia integrada la gerencia nuevamente por el señor Miguel Mariano Reano, quien durará en su función como socio gerente el plazo de dos (2) años como lo estipula el contrato societario y a partir del 1 de mayo de 2010. Oficina, 9 de diciembre de 2010.

Nº 35519 - \$ 60

#### PHI ARGENTINA SRL

Se comunica que el Sr. Nicolás Alfonso, DNI Nº 25.921.094 y la Sra. María Victoria Alfonso, DNI Nº 28.432.852, quienes representan el 100% del Capital Social de la sociedad "PHI Argentina S.R.L." por Actas de Reunión de Socios de fecha 29 de Julio de 2009 y de fecha 29 de setiembre de 2010, ratifican en todos sus términos la decisión de disolver la sociedad denominada PHI Argentina S.R.L. conforme las siguientes condiciones: a) Los socios en reunión unánime declaran disuelta la sociedad PHI Argentina SRL, que durante la vigencia del contrato social figurará inscrita en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula Nº 7405-B por resolución de fecha 5 de junio de 2005, a partir del día del presente. B) Que las partes se otorgan unas a las otras y mutuamente finiquito y cartas de pago en forma, por las cuentas de la indicada sociedad. C) Los socios de común acuerdo designan como liquidador de la sociedad en los términos del Art. 101 y ss de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19550 al Sr. Nicolás Alfonso, DNI Nº 25.921.094 con domicilio en

calle Posadas Nº 533 Bº Juniors de esta ciudad, quien acepta formalmente el cargo conferido con las obligaciones y responsabilidades que surgen de la LSC Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civil y Comercial Expte. 1593954/36. Of. 21/12/2010. Nº 35458 - \$ 76

#### NOLVER COMPANY S.A.

##### Elección de Autoridades

En publicación de fecha 19 de noviembre de 2010, publicación Nº 30037, debe decir: por Acta de Directorio Nº 29 de fecha 4 de diciembre de 2009, se designa las siguientes autoridades: Presidente de la Compañía por el término de tres años y representante en la República Argentina a la Srta. Florencia Alejandra Decarlíni DNI Nº 29.456.420 argentina, soltera, nacida el 1 de noviembre de 1982 y como Vicepresidente de la Compañía al Sr. Nicolás Edgardo Decarlíni, DNI Nº 28.687.523, quien así lo aceptan, ambos con domicilio en calle San Lorenzo Nº 259 1º Piso, Oficina "C" Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 35012 - \$ 44

#### SGR CARDINAL

##### Elección de Síndicos

Por Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 27/5/2009 se eligieron síndicos quedando conformada la Comisión Fiscalizadora de la siguiente manera: Síndicos Titulares: por los accionistas clase "A", María Luján Ferrara (DNI 23.506.100, MP CP T 313 F 111 CPCECF (U.N.L.Z.) y Liliana Norma Cola (DNI 10.927.543, M.P. T 95 F 162 (CPN) T 8 F 162 (LAE) Por los Accionistas Clase "B". Diego Gabriel Petitto, (DNI 17.233.188, MP Tº 58 Fº 73 C.P.A.C.F.) Síndicos suplentes: por los accionistas Clase "A" Gabriela Roxana Ameal (DNI 17.333.053, MP Tº 172 Fº 26 C.P.C.E.C.A.B.A.) y Jorge Adrián Ibáñez (DNI 10.520.782 MPTº 103 Fº 94 C.P.C.E.C.A.B.A.). Por los accionistas Clase "B" Stella Maris Mayorano (DNI 10.478.217, MP T 87 F 220 C.P.C.E.C.A.B.A.

Nº 35530 - \$ 52

#### CALZADOS SONIA SPORT S.R.L.

Objeto de la publicación: Prórroga de la sociedad. Acta: por acta de fecha 23/7/2010, Ricardo Víctor Guzmán, DNI Nº 8.453.622 y Claudia Fabiana Pizarro, DNI Nº 21.397.632, disponen la prórroga del contrato social de la sociedad Calzados Sonia Sport S.R.L. por el término de 10 años a contar del 1 de setiembre del año en curso, por lo que resulta precedente y necesario la modificación del contrato social en la parte pertinente y referido al término de duración: "Cláusula Segunda - Duración: El término de la sociedad se prorroga por el término de diez (10) años a contar del primero de setiembre del dos mil diez. Dicho plazo podrá ser ampliado por los socios conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.550". Córdoba, 16 de diciembre de 2010. Juzgado Civil y Comercial de 7ª Nom. Conc. Soc. 4.

Nº 35478 - \$ 52

#### CLINICA REGIONAL DEL ESTE S.R.L.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial de la 5ª Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 2, sito en calle Dante Agodino Nº 52 de la ciudad de San Francisco (Cba.), en los autos caratulados "Clínica Regional del Este S.R.L. - Inscripción en Registro Público de

Comercio" (Expte. Letra "C" N° 61, del 19/11/2010) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: por Acta N° 96 del 4 de setiembre de 2010, se renovaron los miembros del órgano de administración y representación por un nuevo período de dos años, quedando en consecuencia integrada la gerencia nuevamente por los Dres. Miguel José Marengo y Horacio Poalasso, quienes durarán en sus funciones como socios gerentes el plazo de dos (2) años como estipula el contrato societario y a partir del día 25 de setiembre de 2010. Oficina, 9 de diciembre de 2010.

N° 35520 - \$ 60

#### COMPANIA HUMA ARGENTINA S.A.

##### Constitución de Sociedad

Socios: Hugo Eduardo Félix TARQUINO DNI: 10.446.401, argentino, nacido el 06/08/1952, de 56 años de edad, de profesión comerciante, estado civil casado en segunda nupcias con la Sra. María Isabel ZAGO DNI: 16.508.971, ambos domiciliados en calle Lote 6 Manzana 23 Los Garabatos N° 8895, Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; DNI: 16.508.971, argentina, nacida el 09/10/1963, de 45 años de edad, de profesión comerciante, estado civil casada en primera nupcias y resulten constituir una sociedad anónima que se denominara "COMPANIA HUMA ARGENTINA S.A.". Fecha instrumento constitución: 20 de octubre de 2010 y por actas rectificativas de fecha 29 de setiembre de 2010 y 28 de noviembre de 2010, Domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/ o en comisión o de cualquier otra forma, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Producción y comercialización de productos alimenticios primarios, pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, realizando la explotación comercial de la rama gastronomía y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de elementos relacionados a esa actividad; Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados, pudiendo elaborar, producir y comercializar productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, realizando la explotación comercial de la rama de la gastronomía y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con esta actividad.- b) AGROPECUARIAS: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, haciendo de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, siembra, recolección de cosecha, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así, como la compra, venta, distribución, importación y

explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. c) CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA y FIDEICOMISOS: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, y asimismo la construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles, teniendo como actividad la consistente en negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier otro proceso de selección de contratista, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otra obra de infraestructura o trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: mediante operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, a cuyo fin podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y pre-horizontalidad, dedicándose también a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Financieras, mediante la concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a termino, prestamos personales con garantía o sin ella, realizando operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, prestamos a intereses y financiamientos, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, pudiendo otorgar prestamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, negociación con títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando expresamente excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro publico. Fideicomisos, La celebración de contratos de fideicomiso, como Fiduciante o fiduciaria, asimismo podrá aceptar la designación como fideicomisario y/o beneficiario, a excepción de los fideicomisos financieros.- d) EXPLOTACION DE CENTROS DE COMPRAS, CENTROS COMERCIALES, COMPLEJOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS: Explotación de centros comerciales, centros de compra, complejos para espectáculos, salas y centros culturales, sociales, congresos y ferias, su organización, administración, otorgamiento en concesiones, arrendamientos u otros derechos reales o personales, realizar promociones, concursos públicos o privados, artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole,

exposiciones y cualesquiera otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. e) EXPLOTACION DE SUPERMERCADOS, HIPERMERCADOS Y ALMACENES MAYORISTAS O MINORISTAS Comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de mercaderías en general, productos alimenticios y bebidas, bienes muebles, semovientes, máquinas y productos de toda clase. f) GASTRONOMICOS: Explotación de comedores, restaurantes, parillas, locales de comida rápidas, bares, sandwicheras, cafeterías, panaderías, confiterías y salones de te, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicio de mesa, autoservicio o entrega de productos a domicilio. g) INDUMENTARIA Y TEXTIL: Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas, con las enunciadas precedentemente, representación, distribución y consignación, mandatos y comisiones, realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos antes citados, y explotación de marcas de fabrica, patente de invención y diseño industriales. Fabricación y comercialización de prendas de lencería, de uso interior, importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas en este acápite.- h) HOTELERIA: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente o futura, para lo cual podrá: Adquirir, comprar y/o locar bienes y edificios destinados a la hotelería. Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a hotelería, hospedaje o albergues transitorios. Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bares, comidas, espectáculos, variedades y/u otros servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Duración Noventa y Nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$12.000), representado por ciento veinte (120) acciones de pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción de Capital: Le corresponde al Sr. Hugo Eduardo Félix TARQUINO DNI: 10.446.401, la cantidad de ciento Catorce (114) acciones y la Sra. Sra. Maria Isabel ZAGO, DNI: 16.508.971 la cantidad de seis (6) Acciones. La Dirección y administración esta a cargo de un Directorio, compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles sin limites. La asamblea podrá designar suplente en igual o en menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, bajo cuya firma quedara obligada la sociedad. Se designa como Presidente al Sr. Hugo Félix TARQUINO, DNI 10.446.401 y como Vicepresidente Sra. Maria Isabel ZAGO, DNI: 16.508.971. Fecha de cierre de ejercicio:

31 de diciembre de cada año. Fiscalización. Se prescindirá de la Sindicatura, toda vez que la sociedad no se encuentra comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley 19550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley de Sociedades.

N° 34964 - \$ 572.-

#### RUFFINO Y BOE S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 05 de Noviembre de 2010, se decidió prescindir de la Sindicatura, modificando el Artículo 12° del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 12°): La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550". Asimismo, se decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificándose el Artículo 2° del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2°: La duración de la sociedad se establece hasta el día 05 de Noviembre de 2015".

N° 35272 - \$40

#### GLOBAL TRADE S.R.L.

##### Cambio de domicilio y administración.

Conforme acta de asamblea de fecha catorce de Octubre de dos mil diez, en su sede social sito en calle Rosario de Santa Fe N° 1298, ciudad de Córdoba, los socios de GLOBAL TRADE S.R.L., Daniel Mauricio Caviasso y Mario Daniel Rossa, deciden por unanimidad, modificar los artículos 1° y 7° del Contrato Social de fecha primero de julio de 2006, quedando los artículos mencionados, redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 1: Denominación y domicilio: La sociedad se denominará "GLOBAL TRADE S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en calle Rosario de Santa Fe N° 1298, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por resolución de socios que representen la mitad mas uno del capital podrán modificar el domicilio, establecer sucursales, locales de venta, representaciones y agencias en cualquier parte del país o del extranjero." "ARTICULO 7: Administración de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio Mario Daniel Rossa, quien revestirá el carácter de socio gerente, obteniendo todas las facultades de administración y pudiendo realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los que requieren poderes especiales conforme el art. 1881 del C.C y el art. 9 del Decreto Ley 5965/63, y a realizar las tareas técnico administrativas que fuere menester para el mejor cumplimiento del objetivo social, hasta que la asamblea de socio determine la designación de otro gerente. La venta de inmuebles y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el cien por ciento del capital social". Juz. Civil y Comercial de 26° Nom. Con. Soc. 2 Sec. Of. 21/ 12/ 10.-

N° 35275 - \$92

## ANDES MARKET S.R.L.

## Cambio de domicilio y administración.

Conforme acta de asamblea de fecha diecinueve de Octubre de dos mil nueve, certificada con fecha 30/10/09 y legalizada con fecha 29/06/10, en su sede social de la ciudad de Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, los socios de ANDES MARKET S.R.L., Daniel Mauricio Caviasso y Mario Daniel Rossa, deciden por unanimidad, modificar los artículos 1° y 7° del Contrato Social de fecha primero de julio de 2006, quedando los artículos mencionados, redactados de la siguiente manera: Artículo 1°. Denominación y domicilio: La sociedad se denominará "ANDES MARKET S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Rosario de Santa Fe N° 1298, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por resolución de socios que representen la mitad mas uno del capital podrán modificar el domicilio, establecer sucursales, locales de venta, representaciones y agencias en cualquier parte del país o extranjero. Artículo 7°. Administración de la sociedad. La administración de la sociedad, estará a cargo del Señor MARIO DANIEL ROSSA, D.N.I. N° 18.082.613, quien actuará con el cargo de socio – gerente. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles o cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el cien por ciento del capital social. La asamblea de socios podrá elegir otros gerentes o reemplazar los actuales sin causas. Juz. Civil y Comercial de 39° Nom. Con. Soc. 7 Sec. Of. 20/ 12/ 10.-

N° 35276 - \$88

## GRUPO CROWN S.A.

Denominación: GRUPO CROWN S.A.- Accionistas: el Sr. Cristian Rene LACOURT, DNI. 29.253.708, nacido el 23 de Febrero de 1982, de 28 años de edad, casado, argentino, profesión Bancario, domiciliado en calle Obispo Lascano N° 2478 departamento 3, Barrio Parque Chacabuco, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Sr. Héctor Eduardo LACOURT, DNI. 12.365.189, nacido el 05 de abril de 1956, de 54 años de edad, Divorciado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Camaño y ruta 25, pilar del Este, Lote 457-Pilar, de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 09 días del mes de Noviembre del año dos mil Diez. Domicilio Legal: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede Social: Juramento N° 2622, B° Parque Chacabuco, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades en el país o en el extranjero, A) Comerciales: La compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así también como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni licencia alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. B) Industriales: Fabricación

y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocería para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince mil (\$15.000.-), representado por ciento cincuenta (150.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, con derecho a un voto por acción. Administración –Artículo 8°): La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios.- Representación: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.- Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de Octubre de cada año.- Primer Directorio: Presidente: Sr. Cristian Rene LACOURT.- Director Suplente: Vicepresidente Sr. Héctor Eduardo LACOURT. Suscripción de Capital: Cristian Rene Lacourt, setenta y cinco (75) acciones por un total de Pesos Siete mil Quinientos (\$7.500.-) y Héctor Eduardo Lacourt, Setenta y cinco (75) acciones por un total de Pesos Siete mil quinientos (\$7.500.-)

N° 35277 - \$156

## GARDENIA S.A.

Denominación: GARDENIA S.A.- Accionistas: Sra. Laura Alicia ISSO, DNI. 31.868.512, de 24 años de edad, nacida el 03 de Octubre de 1985, estado civil soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Pehuajo N° 3248, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. Rubén Federico Cannuni, DNI. 32.239.088, nacido el 25 de Marzo de 1986, de 24 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Gaspar de Quevedo N° 538, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 30 de Julio del 2010. Domicilio Legal: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede Social: Gaspar de Quevedo N° 538 B° Márquez de Sobremonte, de la Ciudad de Córdoba.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades en el país o en el extranjero: 1) La comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia. 2) comercialización de productos de jardín, plantas, muebles de jardín, accesorios de jardinería. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce mil (\$12.000.-), representado por ciento veinte (120.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Cien (\$100.-) cada una, con derecho a un voto por acción.- Administración –Artículo 8°): La sociedad será

dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios.- Representación: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.- Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de Mayo de cada año.- Primer Directorio: Presidente: Rubén Federico CANNUNI.- Director Suplente: Laura Alicia ISSO. Suscripción de Capital: Rubén Federico CANNUNI doce (12) acciones y Laura Alicia ISSO, ciento ocho (108) acciones.-

N° 35278 - \$116

## SOTIAN S.A.

Denominación: SOTIAN S.A.- Accionistas: Sr. Sebastián CASTELVETRI, DNI. 27.494.233, nacido el 15 de Julio de 1979, de 30 años de edad, casado, argentino, de profesión abogado, domiciliado en Av. Caraffa N° 1875 B° Villa Cabrera, de la Ciudad de Córdoba y el Sr. Gonzalo Miguel GOMEZ LATERRA, DNI: 26.814.349, nacido el 12 de Agosto de 1978, de 31 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Dean Funes 941 Villa Allende, ambos de la Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 31 días del mes de Diciembre del año dos mil nueve. Domicilio Legal: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede Social: Dean Funes 941 Villa Allende.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación comercial del negocio de Bar, Heladerías, confitería, de la rama gastronómica y productos vinculados a la alimentación, mediante la instalación de restaurantes, o locales a tal efecto. C) Alimenticia: comprar vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir todo tipo de alimentos, productos o subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, de panificación, de hortalizas, legumbres y vegetales, elaboración de productos farináceos y sus derivados y subproductos; d) Prestación y comercialización de servicios alimenticios o gastronómicos: servicio de catering, servicios de comidas, contratados en forma directa o presentándose en licitaciones públicas o privadas, comprando, vendiendo y comercializando de cualquier forma o modo los mismos, servicio de delivery o reparto a domicilio de mercaderías; e) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, subalquiler explotación y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce mil (\$12.000.-), representado por ciento veinte (120.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, con derecho a un voto por acción.- Administración –Artículo 8°): La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios.- Representación: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la

sindicatura.- Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año.- Primer Directorio: Presidente: Sr. Sebastián CASTELVETRI.- Director Suplente: Gonzalo Miguel GOMEZ LATERRA. Suscripción de Capital: Gonzalo Miguel Gómez Laterra, sesenta (60) acciones por un total de Pesos Seis mil (\$6.000.-) y Sebastián Castelvetri, sesenta (60) acciones por un total de Pesos Seis mil (\$6.000.-)

N° 35279 - \$160

## LA PERGOLA SOCIEDAD ANONIMA

## Constitución de Sociedad

## RIO CUARTO-

FECHA DE CONSTITUCION: 14/04/2010. SOCIOS: INES MARIA MARTÍNI Argentina, Ama de Casa, nacida el 24/06/1951, DNI: 5.931.180, casada con Abelardo Francisco Albertengo, con domicilio en Corrientes 03 8B de la ciudad de Río Cuarto y la señora LORENA ELIDE ALBERTENGO, argentina, Contadora Pública, nacido el 18/07/1974, DNI: 23.899.119, con domicilio en General Paz 967 Planta Alta de la ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba, Argentina, casada con Sebastian Ariel Elisondo. DENOMINACIÓN: "LA PERGOLA SOCIEDAD ANONIMA". SEDE Y DOMICILIO: en General Paz 967 Planta Alta, Río Cuarto provincia de Córdoba, Republica Argentina. PLAZO: La duración será de 99 años contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: AGROPECUARIA: explotación directa e indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cafeteros, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, y hacienda, explotación de tambo, cultivos, forestaciones, compra-venta y acopio de granos, cereales, y productos frutihortícola, incorporación y recuperación de tierras áridas anegadas, caza, pesca. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteo, fraccionamiento y operaciones de propiedades horizontales. FINANCIERO: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y todo otra que requiere el concurso publico- COMERCIAL: mediante la compra, venta, por cuenta propia o a través de terceros, nuevos, usados o en desuso de; maquinarias, equipos y materiales de hierros metales y todo tipo de aleación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos, y operaciones que se realicen con el mismo. CAPITAL: CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000,00), representado por QUINIENTAS (500) acciones, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de CIEN PESOS (\$100) cada una, que se suscribe conforme al siguiente detalle doña INES MARIA MARTÍNI, DNI: 5.931.180, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de VINTI CINCO MIL PESOS (\$25.000,00); Y doña LORENA ELIDE ALBERTENGO DNI:23.899.119, suscribe

DOSCIENTAS CINCUENTAS (250) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de VEINTICINCO MIL PESOS (\$25.000,00). Con lo cual queda suscripto la totalidad del CAPITAL SOCIAL. Los montos suscriptos se integran en efectivo, un veinticinco por ciento (25%) en este acto o sea DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$12.500,00), y el saldo en el termino de dos años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Publico de Comercio.

**ADMINISTRACIÓN.** La administración esta a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros, electos por el termino de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjera en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Directores suplente es obligatoria.

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES:** En la primer reunión queda designado el Directorio para el primer periodo de la siguiente manera Presidente: Presidente: don; Presidente: don ABELARDO FRANCISCO ALBERTENGO L.E.: 8.307961, argentino, Empresario, nacido el 16/10/1950, LE: 8.307.961, casado en primeras nupcias con Inés María Martini, ambos con domicilio en Corrientes 03 8B de la ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba, Argentina, y Directora Suplente: doña INES MARIA MARTÍNI, DNI: 5.931.180.

**REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL:** La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial.

**FISCALIZACIÓN:** La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.

**EJERCICIO SOCIAL:** el 31 de MARZO de cada año.